



BASES DEL CAMPEONATO

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 5 de Abril de 2025

Lugar: Auditorio Paco de Lucía. C/ Ntra. Sra. del Pilar, s/n, 28803 Alcalá de Henares (Madrid)

Contacto: Raquel / Verónica

Email: info@alcalagroove.com

Instagram: @alcalagroove

WhatsApp: 677 846 225 / 691 507 421

OBJETIVO

ALCALÁ GROOVE 2025 vuelve con una nueva edición y el objetivo de hacer disfrutar de las danzas urbanas y dar a conocer el trabajo de coreógraf@s, bailarines y academias, valorando todos los aspectos que implica la danza en cualquiera de sus modalidades.

ALCALÁ GROOVE se ha convertido en todo un referente dentro de la danza urbana por su carácter integrador, donde destaca el talento y la diversidad a través de la danza inclusiva. Para ello, el campeonato cuenta con la categoría MY MOOD, en la que compiten grupos de danza integrados por personas con discapacidad.

Además, con el objetivo de seguir creciendo y ofrecer nuevas experiencias, esta nueva edición de **ALCALÁ GROOVE 2025, incorpora a la competición la categoría HEELS**. Una modalidad tan novedosa como espectacular, que seguro transmitirá su talento, su fuerza y atractivo estético entre los asistentes.

Pretendemos que tanto participantes como público vivan una experiencia inolvidable y enriquecedora, que se reconozca el trabajo y la dedicación que supone afrontar el reto de una competición de baile, donde cada uno dará lo mejor de sí mismo sin olvidar disfrutar al máximo de cada momento.

ALCALÁ GROOVE está dirigido a todos los bailarines y bailarinas de danza urbana, coreógraf@s y academias que quieran disfrutar y participar en un evento que les hará vibrar.

CATEGORÍAS Y EDADES

- **BABY:** Participantes nacidos entre 2016-2021
- **INFANTIL:** Participantes nacidos entre 2013-2015
- **JUNIOR:** Participantes nacidos entre 2010-2012
- **YOUTH:** Participantes nacidos entre 2007-2009
- **ABSOLUTA:** Participantes nacidos en 2006 y anteriores
- **PREMIUM:** Participantes nacidos en 1990 y anteriores
- **HEELS:** Participantes nacidos en 2008 y anteriores
- **MY MOOD:** Participantes con discapacidad física o intelectual

Se permitirá que un 25% de los componentes no cumpla con la edad establecida. En caso de duda consultar con la organización.

Cada categoría deberá constar al menos de 5 grupos inscritos. Si no se llegase a ese número, la organización se reserva el derecho de suprimir la categoría, con el correspondiente reembolso de las suscripciones.

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Los grupos deben contar con **un mínimo de 4 participantes y un máximo de 20** en todas las categorías del campeonato.

TIEMPO DE ACTUACIÓN

El tiempo de actuación contará desde el primer sonido audible hasta el último sonido audible. En todas las categorías **la coreografía debe tener una duración de entre 2 y 3 minutos.**

CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO

Las dimensiones de la caja del escenario son de **12 metros de ancho y 7 de fondo.**

MÚSICA

El montaje musical se enviará en formato **WAV o MP3.** El día de la competición cada grupo deberá traer además, su montaje grabado en formato mp3.

ACREDITACIONES

Todos los participantes y responsables de grupos de todas las categorías deberán presentar el DNI/NIE o pasaporte para poder verificarlo el día de la competición.

Los participantes se acreditarán 1 hora antes del inicio de la categoría en la que participen. Los grupos serán debidamente informados de los horarios establecidos para cada categoría.

En el caso de las categorías Baby e Infantil será su responsable quien presente los documentos junto con los participantes. **SÓLO SE ADMITIRÁN 2 RESPONSABLES ACREDITADOS POR CADA GRUPO,** el día de la competición. **En el caso de la categoría MY MOOD, será posible acreditar a alguna persona más** si lo estiman necesario sus responsables.

El auditorio contará con un espacio reservado y exclusivo para los participantes y responsables al que sólo se podrá acceder con la acreditación correspondiente.

ENTRADAS DE PÚBLICO

Cada pase (en el que puede haber más de una categoría), tendrá un horario establecido y sus respectivas entradas, de manera que se desalojará el auditorio y se abrirán de nuevo las puertas al público con el inicio de un nuevo pase.

Los horarios se publicarán junto con los horarios de los pases de la competición.

El público no podrá abandonar la sala mientras se esté realizando una actuación. Por motivos de seguridad y de cara a mantener el orden y la concentración de los bailarines, sólo podrá hacerse entre actuaciones o en caso de ser estrictamente necesario.

HORARIO

El horario definitivo será proporcionado a los responsables y publicado en los medios oficiales del campeonato una vez finalizado el plazo de inscripción.

JURADO

El jurado estará compuesto por tres expertos en danzas urbanas que objetivamente valorarán los diferentes aspectos a tener en cuenta en cada actuación. En ningún caso, los miembros del jurado podrán presentar ni entrenar a ninguno de los grupos participantes.

PRECIOS

Los pagos se harán mediante ingreso o transferencia bancaria facilitados en la inscripción.

Baby	Infantil	Junior	Youth	Absoluta	Premium	Heels	My Mood
10€	12€	14€	15€	17€	14€	17€	10€

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma **WOP (www.wop.online)**

El pago de inscripciones debe realizarse mediante ingreso o transferencia en la cuenta **ES73 2100 6812 2713 0045 6052** indicando en el concepto: **Alcalá Groove**

El envío de la documentación no supone la inscripción automática en el campeonato. La aceptación en el mismo, según las bases establecidas, será efectiva con la confirmación mediante correo electrónico.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las inscripciones, la organización se reserva el derecho a ampliarlo.

Si se supera el número de plazas disponibles, la organización podrá cerrar la admisión de nuevas inscripciones, siendo confirmadas según orden de llegada de la documentación COMPLETA solicitada.

Los responsables de las inscripciones serán informados de los plazos de presentación. Una vez superados éstos, si no se han formalizado, la organización avisará a quien corresponda de la cancelación si procediera.

- **Fecha de inicio de inscripciones:** 21 de octubre de 2025
- **Fecha de cierre de inscripciones:** 5 de Marzo de 2025

PUNTUACIONES

El jurado estará formado por tres jueces de reconocida trayectoria, que valorarán los siguientes aspectos de 1 a 10 puntos cada uno:

- INTERPRETACIÓN MUSICAL
- ORIGINALIDAD
- UTILIZACIÓN DEL ESPACIO
- TÉCNICA
- SINCRONIZACIÓN
- VARIEDAD DE ESTILOS
- DIFICULTAD
- EXPRESIÓN / INTENSIDAD
- GROOVE
- VESTUARIO

PENALIZACIONES

Se penalizará con **5 puntos** cada una de las siguientes acciones:

- Si no se cumple con el tiempo establecido
- Si se utilizan elementos o accesorios que puedan ser considerados peligrosos (en caso de duda consultar con la organización)
- Si se utilizan pasos plagiados de otras coreografías, videoclips, shows, etc...
- Gestos o letras de canciones obscenos o que se considere que pueden herir la sensibilidad del público
- Si se utiliza algún producto que pueda ensuciar el escenario y que interrumpa el desarrollo normal de la competición (en caso de duda consultar con la organización)

DESCALIFICACIONES

Quedarán automáticamente descalificados los equipos:

- Que no cumplan con el reglamento o falten el respeto al público, el jurado o el resto de participantes
- Cuyo número de participantes difiera del de los inscritos o cuya identidad no se corresponda
- En los que algun@s de sus componentes participe bajo los efectos del alcohol o las drogas
- Actúen de forma que la organización estime que deben ser descalificados

ADVERTENCIAS

La organización no se responsabiliza de los posibles accidentes o lesiones que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del campeonato. A tal efecto, cada participante debe encontrarse en un adecuado estado de salud y condiciones físicas y mentales que le permitan participar con total seguridad en el campeonato, eximiendo de toda responsabilidad a la organización por cualquier daño, lesión o consecuencia que pudiera sufrir el/la participante durante la celebración del campeonato, o que pudiera causar a terceros y/o a bienes por conductas ilícitas o impropias de la actividad en la que participa.

La organización no se hará responsable en caso de pérdida o extravío de objetos personales.